



BASES DEL CONCURSO “La Mejor Mamá del Mundo 2023”

1. Nombre del Concurso: “La Mejor Mamá del Mundo”
2. Organizador: Este concurso está organizado por MERCASID S.A.
3. Concepto y Duración del Concurso: El concurso se desarrollará desde el dieciséis (16) de mayo hasta el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), consiste en que los participantes desde una cuenta personal de Instagram den «me gusta» al post, sigan la cuenta de MERCASID y nominen a su mamá, tía, abuela o cualquier figura materna en los comentarios colocando el hashtag de la categoría explicando el por qué. Son 3 categorías y se elegirán dos (2) ganadores por categoría con un kit de productos MercaSID entre los que tengan más me gusta en sus comentarios.
4. Restricciones de Participación: Solo para mayores de dieciocho (18) años, pueden participar dominicanos o extranjeros que residan en la ciudad de Santo Domingo o que puedan pasar a retirar el premio en MERCASID. No podrán participar los que durante la vigencia de este concurso laboren en MERCASID, empleados, directores, funcionarios, vinculados directos de empleados (padres, hijos, cónyuges, hermanos, abuelos, nietos, suegros, yernos y nueras), contratistas, suplidores, así como personas con procesos judiciales vigentes o pasados contra MERCASID personas contra las cuales dicha empresa haya establecido un proceso judicial.
5. Luego de seleccionados los ganadores según la cantidad de “me gusta” de sus comentarios, serán contactadas por redes sociales luego de verificar que siguen a MercaSID y se les pedirá que envíen su número de teléfono y su cédula al mensaje privado. No es necesario tener un perfil público de Instagram para participar. Si en un plazo de veinticuatro (24) horas no hay respuesta, MERCASID elegirá a otro ganador del premio, a los fines de poder entregarlo.
6. Descripción del premio: Son seis (6) ganadores, dos (2) por categoría que son las siguientes:
 - a. El kit de Mamá Fitness incluye: 2 botellas de Evian Pet Litro, 2 Aceite Fígaro extra virgen de 1L, 4 bolsas de Avena Cakes, 2 bolsas de Avena Americana Integral, 2 cajas de Nature Valley Variety Pack, 2 Nutra Sin Lactosa, 2 Harina de Maíz Mazorca.
 - b. El kit de Mamá apasionada por la cocina incluye: 1 botella de Baileys Original de 75 cl, 1 Aceite Crisol de Soya 128Oz, 2 Margarina Manicera, 2 Harina de Maíz Mazorca, 2 Betty Crocker Frosted, 1 Betty Crocker Supermoist Carrot Cake, 2 Hershey’s Cookies’N Cream Kisses pack.
 - c. El kit de Mamá Creativa incluye: Smirnoff Ice Botella (1 verde, 1 roja), 1 Aceite Crisol Más 128oz, 2 Nutra de Vainilla, Zucaritas Handypack, 2 Hershey’s Cookies’N Cream XL Bar, 4 bolsas de Avena Cakes, 2 Margarina Manicera.



7. No Responsabilidad: El ganador como condición de reclamar su premio acepta que sean tomadas fotos y videos durante la entrega del premio, para ser publicados en cualquier medio de comunicación y en las redes sociales, por lo que declara renunciar a cualquier reclamación en contra de MERCASID, por concepto de uso de su imagen para fines publicitarios y comerciales, así como renuncia a solicitar compensaciones o indemnizaciones que tengan su origen en el uso de esas imágenes y videos en medios y redes sociales. Se hace constar que el premio no incluye la adquisición u ofrecimiento de bienes o servicios distintos a los estipulados en estas bases.
8. El ganador no podrá solicitar un premio distinto al que le corresponde. Los ganadores, al momento de realizar el retiro del premio, deben presentar su Cédula de Identidad vigente a la fecha de entrega del premio. El premio es intransferible. El premio podrá ser retirado por un tercero debidamente autorizado por el ganador. El premio puede ser retirado hasta el dos (2) de junio, en caso de no recogerlo antes de esta fecha será seleccionado otro ganador.
9. Cancelación del Concurso: El organizador del concurso podrá modificar o suspender la realización del concurso total o parcialmente, modificando las presentes bases y condiciones, a través de la debida notificación y aprobación de la Dirección Ejecutiva de ProConsumidor, así como, el debido aviso en las redes sociales correspondientes, lo cual no generará responsabilidad alguna para MERCASID. En casos de fuerza mayor que hagan imposible la realización del concurso, el organizador del concurso lo suspenderá hasta que dichas causas desaparezcan.
10. DESCALIFICACIÓN:
 - En caso de que alguno de los ganadores sea descalificado, debido a cualquier información falsa o fraudulenta facilitada en relación con la promoción, o que sea posible identificar que el participante ha realizado actos ilegales para la obtención de premios, así como cualquier incumplimiento de estas bases, conllevará la eliminación inmediata y será elegido un ganador alterno mediante el mismo procedimiento utilizado para elegir el ganador principal.
 - Asimismo, MERCASID, S.A. podrá descalificar cualquier participante que infringe o vulnera los derechos de algún tercero o que no cumple con las bases de la promoción por cualquier otra razón.
11. EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD:
 - MERCASID, S.A. no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Participante ganador o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o con ocasión de la participación en el concurso o con motivo o en ocasión del retiro de los Premios o utilización de estos.
 - MERCASID, S.A. podrá suspender, modificar o cancelar el concurso en caso de que se presenta en casos fortuitos, fuerza mayor o circunstancias extraordinarias imprevistas que no le permitan llevar a cabo el concurso, así como detectara fraudes, sin que los participantes tengan derecho a efectuar reclamo alguno. En cuyo caso se procederá a notificar a la Dirección Ejecutiva de Pro-Consumidor, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución 009-2011, sobre la notificación oportuna de dichas modificaciones.
 - Los participantes son responsables de la veracidad de toda la información y documentación suministrada.



- Los participantes al concursar autorizan el uso de su imagen, voz y video sin percibir ningún tipo de compensación por el uso de esta. La imagen será utilizada sólo para fines publicitarios y dar transparencia a la promoción: "Premios La Mejor Mamá del Mundo" mediante medios tradicionales y digitales. Los medios en que se haría uso de imagen o voz podrían abarcar desde prensa y redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, y página web de la marca, así como medios físicos tradicionales. MERCASID, S.A. dará fiel cumplimiento al Artículo 44 de la Constitución Dominicana y la Ley No.172-13 sobre Protección de Datos y las vías administrativas creadas al efecto.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases legales, para cualquier cuestión no prevista en las mismas se remitirán al derecho común.

12. La recogida del premio se realiza en el Site MERCASID en Av. Máximo Gómez No. 182, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional de ocho (8) de la mañana a cuatro (4) de la tarde. Recibirán el premio en la entrada peatonal que se encuentra en la Av. Pedro Livio Cedeño.